

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Resolución N° 0055/2020

1. **Modalidad del Concurso: Concurso Externo**
2. **Cargo: Técnico (Función: Coordinador de Laboratorios de Materias Básicas), para la Coordinación de Laboratorios dependiente de la Dirección Académica.**
3. **Número de vacancias: 1 (uno)**
- 4.

Denominación del Cargo	Técnico
Función:	Técnico, Coordinador de Laboratorios de Materias Básicas
Carga Horaria:	40 horas semanales. Lunes a viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs. Y disponibilidad de cambios según necesidad de la FCQ
Superior Jerárquico:	Jefe de Coordinación de Laboratorios
Línea de Carrera Vertical:	Director Académico

Objetivos del Puesto: El Técnico del área de coordinación deberá realizar actividades de apoyo, en cuanto a la organización de los materiales, inventario, proveer reactivos, insumos y equipos móviles a los docentes y el registro correspondiente a la prestación de los materiales, tanto en forma física como en el sistema informático.

5. Descripción de Competencias:

<ul style="list-style-type: none"> -Buena comunicación con el superior inmediato. -Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo. -Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia. -Persistencia para lograr los objetivos del área de competencia, en tiempo y forma y deseo de superación profesional. -Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. -Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. -Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano. -Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución. - Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos.
--

6. Requisitos:

<p><u>Formación Académica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Bachiller Concluido/ Estudiante Universitario. <p>Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal superior a la solicitada, debido a que las mismas están sobre calificadas para el puesto.</p> <p><u>Experiencia Laboral:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral específica, comprobada de (6) seis a (1) un año, en cargos similares. (Con materiales y reactivos delicados) (No Excluyente) - Experiencia general laboral, comprobada con la constancia correspondiente, de (1) un año. (No Excluyente) <p><u>Conocimientos deseables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Naturaleza de la Institución donde prestará servicios (Misión y Visión, etc.)
--

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Resolución N° 0055/2020

-Idiomas: Castellano, Guaraní, Ingles. (No excluyente).

- Conocimiento básico sobre reactivos de laboratorio.

Documentos:

-Títulos de formación académica (Copias autenticadas).

-Certificados que acrediten la experiencia laboral específica y general laboral y otros (copias autenticadas).

- Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (Originales).

-Tres copias autenticadas por escribanía de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya.

- Dos fotos tipo carnet.

-Formularios A,B,C,D, debidamente firmados en todas sus hojas. (En sobre cerrado).

En caso de poseer registro en los antecedentes policiales y/o judiciales se procederá a la descalificación automática del postulante.

7. Tareas específicas del Cargo:

1. Apertura y cierre de los laboratorios al inicio y cierre de cada práctica.

2. Proveer a los Profesores, insumos, aguas destiladas y reactivos para cada práctica.

3. Proveer equipos móviles a los Docentes, según necesidad.

4. Informar actividades de manera trimestral al Jefe Inmediato.

5. Elevar pedido de necesidades de cada laboratorio.

6. Realizar inventario general de informes y reactivos químicos.

8. Tipo de puesto y monto de Salario Base:

Tipo de puesto:	Contrato
Salario Base:	Gs.2.500.000.-
Rubro:	141
Fuente de Financiamiento:	30
Periodo de Contratación:	Marzo a Agosto/ 2020

9. Fecha y Lugar recepción de postulaciones:

En la Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA., ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 17 de Febrero al 04 de Marzo de 2020. Horario de atención en la Secretaria de la FCQ., de 07:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes.